

**FEDERACIÓN
ARGENTINA DE
FOTOGRAFÍA**



ADOLFO FITO LAMEDICA
XV CIRCUITO INTEGRACIÓN
SALÓN ANUAL DE ARTE FOTOGRÁFICO

Tenemos el agrado de invitarlos al XV Circuito INTEGRACIÓN "Adolfo Fito Lamedica".

2 - SECCIONES:

Se establecen 6 Secciones:

- » **COLOR** [Libre]
- » **MONOCROMO** [Libre]
- » **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- » **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- » **PERIODISTICA** (color y/o monocromo)
- » **ACTIVIDAD HUMANA** [Libre] (color y/o monocromo)

Sección ACTIVIDAD HUMANA [Libre] (color y/o monocromo)

Aquí se pone el énfasis en las diversas tareas que realiza el hombre, ya sea en el trabajo, el esparcimiento, el ocio, etc. y tienen a la mujer y el hombre como elemento dominante.

Rigen los mismos criterios que para las secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la sección Temas Especiales.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$5700 / 1 (una) sección
- » \$6500 / 2 (dos) secciones
- » \$8000 / 3 (tres) secciones
- » \$8800 / 4 (cuatro) secciones
- » \$9800 / 5 o 6 (cinco o seis) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$1000 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

- » Cuenta Mercado Pago

Federación Argentina de Fotografía

CVU: 0000003100060772523853

Alias: MP.FAF.Colon

CUIT/CUIL: 30650642232

Enviar comprobante de pago a tesoreria@faf-fotografia.com.ar

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Medalla de Oro** (3) / Medalla FAF
- » **Medalla de Plata** (3) / Medalla FAF
- » **Medalla de Bronce** (3) / Medalla FAF
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma

Los premios no podrán ser declarados desierto.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre :: Domingo 20 de Octubre de 2024

Fecha de Juzgamiento :: Martes 29 de Septiembre al Domingo 3 de Noviembre de 2024

Notificación de Resultados :: Viernes 8 de Noviembre de 2024

Entrega de Premios :: Almuerzo FAF

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Federación Argentina de Fotografía / **Dirección**
Vocalía de Salones y Concursos / **Coordinación**

info@faf-fotografia.com.ar
www.faf-fotografia.com.ar